

20 de octubre de 2015, Lleida

SEMINARIOS RPE / LdSC

RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS EMPRESAS Y ADMINISTRADORES



Reforma del Código Penal y Ley de Sociedades de Capital. 2015, Nuevos requisitos, procedimientos y responsabilidades para empresas, administradores y directivos

REQUISITOS Y CONSIDERACIONES PARA EL CIERRE DE 2015

Por el presente queremos informarles del seminario relativo a las **nuevas implicaciones y responsabilidades para las empresas** y los administradores / consejeros a considerar y **aplicar en el ejercicio 2015** como consecuencia de las **reformas del Código Penal y de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.**

A fecha **1 de julio de 2015** es de aplicación la reforma del Código Penal, la cual **hace necesario que las empresas adopten e implanten un modelo de prevención de delitos** como requisito indispensable **para evitar posibles responsabilidades penales** de la empresa, los administradores y directivos.

Por todo ello, para los ejercicios cerrados con posteridad a dicha fecha y, en particular, en los cerrados a 31 de diciembre de 2015, **los Administradores deberán asegurar la debida acreditación y documentación de sus responsabilidades para evitar la responsabilidad penal y patrimonial** a nivel personal y de la empresa. Todo ello con carácter general y, en particular, para los procesos que formalmente son responsabilidad del administrador, como son la formulación de Cuentas y la presentación del Impuesto de Sociedades, así como para el cumplimiento de los deberes generales del administrador de hecho o de derecho (directivos en algunos casos).

Atendiendo a la alta importancia y responsabilidad de realizar y acreditar estos nuevos deberes y obligaciones en el presente 2015 **hemos coordinado con BONET Consulting**, firma líder y referente en la materia, **un seminario a efectos de acreditar y cubrir la diligencia legal** (en relación a los puntos anteriores) **de los miembros del Órgano de Gobierno, de los Presidentes y miembros de las Juntas de las Federaciones y Gremios de la COELL.**

Seguidamente detallamos la información y proceso de inscripción en el mencionado seminario:

Fecha: día 20 de octubre de 2015

Horario y duración: de 9:15 h. a 11:15 h.

Lugar: Sede COELL,
Rambla Ferrán, 32 - 25007, Lleida

RESERVA / INSCRIPCIÓN:

Vía email: sroig@coell.org

soporte@bonet-consulting.es

Vía Teléfono: **973 23 21 66** - COELL

93 363 23 70 - BONET

Agradeciendo su interés, atentamente.

BONET consulting

SEMINARIO LdSC RPE

RESPONSABILIDAD ADMINISTRADORES Y EMPRESA



FECHA Y DATOS DEL SEMINARIO

DÍA: 20 de octubre de 9:15h a 12:15h, Lleida
LUGAR: Rambla Ferrán, 32 - 25007, Lleida

OBJETIVO

El objetivo del seminario es comprender y tratar de una manera práctica **el alcance y aplicación de los nuevos requisitos y responsabilidades en la empresa**, sus administradores, consejeros y directivos como consecuencia de la Reforma Penal y la reforma de la Ley de Sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo y los elementos a aplicar y acreditar formalmente para mitigar / eliminar la Nueva Responsabilidad Penal y Patrimonial de las Empresas y de los Directivos.

PONENTE

ABEL BONET DOLCET: Socio de BONET consulting. Economista, Auditor, PADE del IESE, Miembro del REA del ICJCE, Ponente y Director del Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal de Empresas de diversas Universidades, de las Corporaciones de Auditores y de diversas instituciones y corporaciones profesionales y empresariales.

RESERVA / INSCRIPCIÓN

Vía email: sroig@coell.org
soporte@bonet-consulting.es

Vía Teléfono: 973 23 21 66 - COELL
93 363 23 70 - BONET

TEMARIO

- ✓ Introducción y Marco General en materia de cumplimiento normativo para los administradores y las empresas, aplicación obligatoria 2015.
- ✓ **Código Penal actualizado, Nuevas Responsabilidades** y requerimientos en materia de control preventivo para las empresas y su equipo directivo.
- ✓ **Reforma Ley de Sociedades de Capital** nuevos requisitos de acreditación, control y responsabilidades de los Administradores, Consejeros y Directivos.
- ✓ **Aspectos fundamentales de la RPE, y RPD. Responsabilidad Penal de la Empresa / Directivos, Administradores y Consejeros:**
 - Criterios de asignación de responsabilidad penal en la empresa y sus administradores / directivos.
 - Vías de Imputación.
 - Delitos a considerar en el entorno de la empresa.
 - Marco de Sanciones y responsabilidades en materia de RPE.
 - Implantación del Modelo de Prevención y defensa, nuevos requisitos.
 - Procedimientos requeridos por la reforma penal y la Ley de Sociedades de Capital **para mitigar / eliminar la Nueva Responsabilidad Penal de las Empresas y de los Directivos.**
 - Organización, Responsables y deberes de comunicación a empleados, colaboradores y terceros.
- ✓ **Consideraciones y necesidad de coordinación en materia de prevención entre los diferentes agentes operantes.**
- ✓ Plan de Acción 2015, **Aspectos críticos iniciales.**
- ✓ Conclusiones y Temas relevantes a considerar.